

TERMINOS DE REFERENCIA

DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO DEL CATÁLOGO DE LA OFERTA PERUANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACION

- El Perú, en su condición de País de Renta Media Alta y país dual, es decir, tanto receptor como oferente de Cooperación Técnica Internacional (CTI), viene asumiendo compromisos y responsabilidades que buscan trascender la óptica tradicional de la cooperación Norte-Sur, promoviendo modalidades que prioricen su eficacia y refuercen su rol catalizador con los diversos actores del desarrollo.
- Bajo esta premisa, la Cooperación Sur-Sur (CSS) y la Cooperación Triangular (CTr) adquieren importancia central como medios efectivos de implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), complementando la Cooperación Norte-Sur y contribuyendo directamente al desarrollo de países socios de América Latina y el Caribe y otras regiones del mundo, en base a principios de horizontalidad, beneficio mutuo y complementariedad.
- El Perú en su condición de país dual, además de receptor de cooperación, ofrece asistencia técnica compartiendo capacidades, conocimientos y buenas prácticas, principalmente a sus pares de América Latina el Caribe, con un claro interés de llegar a otras regiones del mundo, en línea con nuestros compromisos con las agendas globales de desarrollo y en concordancia con la aspiración de formar parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- En cuanto oferente, el Perú ha logrado concentrar su oferta de cooperación en áreas y temas en donde cuenta con ventajas comparativas y competitivas, lo cual visibiliza al país y brinda un posicionamiento en la Región y fuera de ella. Para ello, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en coordinación con la Cancillería, han priorizado países y regiones con los que se trabaja y desea trabajar la CSS, reforzando las relaciones con países de América Central, el Caribe anglófono y otras áreas geográficas, como la región del Golfo.
- La Cooperación Técnica Internacional que se ofrece a la comunidad internacional se presentan en el denominado Catálogo de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional, que sistematiza y ordena los diversos temas en los que nuestro país se ha destacado incluyendo las instituciones y contactos para su adecuada identificación.
- En tal sentido, la APCI inició el proceso de actualización del Catálogo de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional, y cuenta con la información de los sectores y/o entidades nacionales que han desarrollado capacidades en sus ámbitos de acción y que estén en condiciones de

compartir sus conocimientos y experiencias con otros países bajo el esquema de la Cooperación Sur-Sur.

OBJETIVO DEL SERVICIO

Sistematizar la información presentada por los sectores de la administración nacional y entidades nacionales sobre las capacidades que han desarrollado en sus ámbitos de acción y que están en condiciones de compartir sus conocimientos y experiencias con otros países bajo el esquema de la Cooperación Sur-Sur.

La sistematización debe permitir una fácil comprensión de los datos, así como ofrecer un panorama general de las intervenciones y particular de cada una de ellas.

Debe tener en cuenta las experiencias exitosas desarrolladas como parte de la cooperación internacional y/o que hayan sido replicadas e institucionalizadas, así como también deben presentarse alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

METODOLOGIA

Para el diseño de este documento se usarán la información de la que dispone la APCI, y que son el producto del trabajo coordinado con los sectores y/o entidades nacionales que ha permitido identificar capacidades en sus ámbitos de acción y que están en condiciones de compartir sus conocimientos y experiencias con otros países bajo el esquema de la Cooperación Sur-Sur.

Se han identificado y priorizado las fortalezas e iniciativas de asistencia técnica que ofrecen dichos sectores y/o entidades nacionales teniendo en cuenta las experiencias exitosas desarrolladas como parte de la cooperación internacional y que han sido replicadas e institucionalizadas.

El consultor deberá presentar el producto final del servicio en un plazo de seis (6) semanas, tras inicio del contrato. En las tres primeras semanas del contrato la información deberá ser recibida y revisada. Se presentará un primer borrador el en el transcurso de la cuarta semana y con las observaciones recibidas, si fuera el caso, un último borrador antes de concluir la quinta semana.

El producto final deberá ser entregado en USB, con el archivo matriz en programa de maquetación "Indesing". Además, una carpeta con las fotos usadas en la edición u otros materiales que vinculen el documento. Un archivo PDF en alta resolución, y otro PDF en calidad media para su reproducción en portales Web.

COORDINACION Y SUPERVISIÓN

El servicio será supervisado en todas sus etapas por el director de Gestión y Negociación Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, quien facilitará la información y documentación complementaria requerida.

PRESUPUESTO

El presupuesto de referencia para este servicio es de **US\$ 3,500** (tres mil quinientos dólares americanos), monto que incluye todo concepto y todo lo necesario para que el consultor/a organice y lleve adelante las actividades y gestiones requeridas para el cumplimiento del servicio, además de incluir los impuestos aplicables.

PERFIL REQUERIDO y SELECCIÓN

Publicada la presente Convocatoria y sus términos de referencia en la www.aecid.pe, se recibirán propuestas de personas naturales, profesionales dedicados a la consultoría; en los siguientes 7 días calendario, a contar desde el día siguiente de la publicación.

Las personas interesadas deberán enviar sus propuestas de servicios dirigidas al Coordinador General de la Cooperación Española en Perú y deberán ser remitidas exclusivamente vía correo electrónico a la dirección de correo: **convocatoria.aecid@gmail.com**, indicando como **asunto** de este: “Diseño, diagramación y corrección de estilo del Catálogo de la oferta peruana de CTI”.

La propuesta que se formule deberá contener lo siguiente:

- a) Documentación del profesional que desarrollará esta consultoría, su CV y carta compromiso de estar disponible en el período de tiempo correspondiente. (documentos adjunto en copia simple, no serán devueltos)
- b) Propuesta técnica y metodológica; cronograma.
- c) Propuesta económica

Concluido el plazo de presentación, un Equipo Técnico de AECID y APCI se reunirán para constituir el comité de evaluación, en la semana siguiente y valorará todas las propuestas recibidas.

Los criterios de valoración que seguirá el comité serán los siguientes:

- a) Propuesta técnica y metodológica: **40%**
 - Metodología de Aplicación
 - Calidad de la Propuesta (análisis, diseño)
 - Viabilidad
- b) Perfil del consultor o consultora: **50%**

Criterios de valoración
<ul style="list-style-type: none">• Trayectoria de trabajo en el sector público, desarrollo institucional, comunicacional y cooperación internacional• Experiencia en la administración pública en gestión de recursos humanos e institucionales, programas de cooperación internacional.• Contar con experiencia en el desarrollo de publicaciones institucionales de preferencia relacionados a temas de cooperación internacional.• Conocimiento de temas relacionados a la comunicación para el desarrollo.• Experiencia en generar contenidos para plataformas virtuales como página web y redes sociales• Conocimiento de inglés a nivel intermedio.

c) Propuesta económica - **10%**

El presupuesto de referencia para esta actividad es de **US\$ 3,500**. La propuesta económica del postulante tendrá que situarse en el **rango mínimo de US\$ 3,150 y máximo de US\$ 3,850**. Las ofertas no comprendidas en estos rangos no podrán ser validadas.

Propiedad intelectual y derechos de autor

Todos los informes, herramientas, sistematizaciones, metodologías, guías, trabajos en borrador, perfiles, programas y cualquier otro documento que se realicen en el marco de este servicio, serán propiedad exclusiva de la AECID y APCI.

CALENDARIO

La consultoría tendrá una duración aproximada de **seis (6) semanas** de trabajo que se desarrollarán en periodo comprendido entre los meses de mayo y junio de 2022. Por tanto, para el desarrollo del servicio, el/la consultor(a) deberá considerar el siguiente cronograma del proceso selectivo:

Publicación e invitación de Convocatoria en www.aecid.pe: **02_05_2022**

- a) Recepción de propuestas hasta: **martes, 10 de mayo 2022; 08:00 horas.**
- b) Acta Equipo Técnico, selección proveedor: **11-12 de mayo 2022**
- c) Contratación por OIM, inicio consultoría: **1° de junio 2022 (estimado)**

FORMA DE PAGO, OTROS.

El monto que pagar por el servicio prestado se abonará de una sola vez al finalizar la consultoría, contra entrega de los productos establecidos, debiendo contar con la aprobación de la APCI.

El postulante de la propuesta que resulte seleccionada suscribirá el respectivo contrato u orden de servicios con la OIM-Perú, por ser el órgano que gestiona el fondo que financia esta asistencia técnica.

Si no se presentaran propuestas en la fecha final de admisión, la convocatoria será extendida por un periodo adicional de siete (7) días. Si a la fecha final de admisión solo se presentara una (1) sola propuesta a la convocatoria, el comité procederá a la valoración de esta y solo si obtuviera más del 80% del puntaje podrá seguir adelante con el proceso de selección, pudiendo adjudicarse a esta propuesta.

Caso contrario, el comité deberá extender nuevamente el plazo de recepción de propuestas, hasta lograr su adjudicación.

El comité de evaluación podrá llamar a entrevista a la persona de la propuesta preseleccionada
